



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1286-2017/MP.

Sullana, 05 de octubre del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad como órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa, representa al vecindario y promueven las bases del desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, es competencia del señor Alcalde y de los señores Regidores, brindar reconocimiento y valorar las acciones de dignos hombres y mujeres, que con sus buenas acciones contribuyen al desarrollo y engrandecimiento de su localidad y del País;

Que, la Gerencia de Gestión Ambiental, en cumplimiento de la Meta 25 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales", realizó el día martes 05 de setiembre del 2017, la Capacitación a los Recicladores del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva, en los temas: Gestión Empresarial y Reciclaje, Seguridad y Salud Ocupacional, Habilidades Sociales y Desarrollo Personal y Manejo Integral de Residuos Sólidos, la misma que se desarrolló gracias a la participación activa de los trabajadores de dicha área, logrando cumplir los objetivos trazados;

Que, la Municipalidad Provincial de Sullana, ha estimado oportuno expresar el saludo de Reconocimiento de este gobierno local, a la Gerencia de Gestión Ambiental por el trabajo realizado; y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el saludo de **Felicitación y Reconocimiento** en nombre de la Municipalidad Provincial de Sullana, al personal de la Gerencia de Gestión Ambiental, que se detalla a continuación, en mérito a su responsabilidad e identificación institucional demostrada en el desarrollo de la Capacitación a los Recicladores del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva, realizada el día 05 de setiembre del 2017:

Organizadores y Capacitadores:

- Lic. Florita Ysabel Chávez-Arroyo Mauricio.
- Lic. Luis Alberto Ríos Sánchez.

Coordinadores del Programa de Segregación en la Fuente:

- Hirbin Kenji Espinoza Calderón.
- Alexis Geanpierre Castro Labrin.

Sensibilizadores Responsables:

- Kit Mei Andrea Vásquez Ruiz.
- Samir Jhohanc Randalls Ramos Zapata.
- María Mercedes Jiménez Chero

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Med. Guillermo Carlos Távara Polo
ALCALDE

Abog. Rosa Kelly Ludeña Chinchay
Secretaría General

c.c.-
Interes., GM, GGA, Subg.RRHH., Otros.
/deg.